

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**45633** *Anuncio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre notificación Resolución de expedientes a las sociedades que en el Anexo se relacionan.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no han podido ser efectuadas las notificaciones en sus últimos domicilios sociales conocidos, se notifica a las sociedades que en el anexo se relacionan que en virtud del artículo 20 del Reglamento aprobado mediante Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, la Presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en uso de las atribuciones conferidas por el apartado 1 del artículo 283 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ha dictado, con fechas 9 de octubre de 2013 y 14 de noviembre de 2013, Resoluciones de expedientes, iniciados por Acuerdo de Incoación de fecha 12 de junio de 2013 y 25 de junio de 2013, conforme con lo establecido en el Capítulo VI (artículos 279 a 284), del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 60.2 y 61 de la referida Ley 30/1992, se indica a las sociedades que el acuerdo de Resolución íntegro junto al resto de los documentos de los correspondientes expedientes están a su disposición, en la sede de este Instituto, calle Huertas, número 26, 28014 Madrid.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de Alzada ante el Ministro de Economía y Competitividad, disponiendo para ello de un plazo de un mes, cuyo cómputo se iniciará desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, o bien desde el siguiente al último día de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su localidad (si dicha fecha fuera posterior), de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común. En caso de interponer recurso de Alzada, su resolución pondrá fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109.a de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El transcurso del plazo de tres meses sin que sea notificada la resolución del recurso permitirá al interesado entenderlo desestimado por silencio administrativo e interponer recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la obligación de la Administración de resolver aquél expresamente, según lo estipulado en el artículo 115.2 de la citada Ley. En el supuesto de no interponer recurso de Alzada, la Resolución ganará firmeza, a todos los efectos, por el transcurso del plazo de un mes establecido para su interposición. El plazo para el ingreso derivado de cada una de las Resoluciones del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas para cada una de las sociedades del anexo, le será notificado por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de su localidad, una vez haya ganado firmeza en vía administrativa, la presente resolución.

#### Anexo

Nº 2013025745	B41745829	Andepro, SL
Nº 2013025907	B41510215	Atrisa Promociones, SL

Nº 2013025727	A91183392	B&s Global Operations Consulting, SA
Nº 2013025691	B41907551	Casas de Pila, SL
Nº 2013025899	B91301804	Cherru Promociones, SL
Nº 2013025718	B91519892	Construcciones Madrigonz, SL
Nº 2013025664	A91340059	Contsa Desarrollos Inmobiliarios, SA
Nº 2013026113	B60509965	Corrales Asoc, SL
Nº 2013025880	B91163063	Divaluna, SL
Nº 2013025736	A41814427	Edificadora Europolis, SA
Nº 2013025853	B91656959	Herbeblas, SL
Nº 2013025754	B91567107	Hp de Realizaciones Inmobiliarias, SL
Nº 2013025817	B91600270	Inversiones Ayaport, SL
Nº 2013025709	B91208405	Patrimonio Turístico de Andalucía, SL
Nº 2013025736	B41503756	Pigomar, SL
Nº 2013025790	B91037085	Proyectos e Inmovilizados, SL

Madrid, 27 de noviembre de 2013.- Secretaria General, Pilar Carrato Mena.

ID: A130067039-1